seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.10.02 17:39:20 -05:00

Código de Seguridad: g7yhCS1N9hqNtb1Ovy1VuQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2000000059-000I

No. PÓLIZA	M-100195865	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	14834156	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/04/2023	24:00 Horas Del	18/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INVERSIONES JQUORUM SAS	No. DOC. IDENTIDAD	811.027.242-5
DIRECCIÓN	CR 61 81 SUR 09	TELÉFONO	3117481227
ASEGURADO	MUNICIPIO DE ENVIGADO-CONCEJO MUNICIPAL	No. DOC. IDENTIDAD	890.907.106-5
DIRECCIÓN	CARRERA 48 NO 39 SUR - 59	TELÉFONO	3394058
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE ENVIGADO-CONCEJO MUNICIPAL	No. DOC. IDENTIDAD	890.907.106-5
DIRECCIÓN	CARRERA 48 NO 39 SUR - 59	TELÉFONO	3394058

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGÚN ADICIÓN 1 DEL 21 DE SEPTIEMBRE SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN $5.725.000, PARA UN TOTAL DE $17.175.000, POR LO TANTO SE PROCEDE HACER AJUSTE DEL VALOR ASEGURADO EN LAS GARANTIAS.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.01-00-32-20-003-23-1 , CUYO OBJETO ES

"SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO PARA LA VIGENCIA 2023".

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/09/2023	24:00 Horas Del 18/06/2024	2.576.250,00	6.376,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 21/09/2023	24:00 Horas Del 18/12/2026	2.576.250,00	11.143,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 21/09/2023	24:00 Horas Del 18/12/2023	2.576.250,00	3.706,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 7.728.750,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ ANDREIMAN SANCHEZ RUEDA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	21.225,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	21.225,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.033,00
TOTAL A PAGAR	$	25.258,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos tus sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA APF

	CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO
	APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 00-01-32-20-003-23-1

APROBACIÓN DE PÓLIZAS		**FECHA: 04/10/2023**	
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No:	01-00-32-20-003-23-1		
CONTRATANTE/ ENTIDAD:	MUNICIPIO DE ENVIGADO – CONCEJO MUNICIPAL		
CONTRATISTA:	INVERSIONES JQUORUM S.A.S - NIT:811.027.242-5		
PÓLIZA DE CUMPLMIENTO			
PÓLIZA DE CUMPLMIENTO N°:	M-100195865 anexo 1 adición		
FECHA EXPEDICION DE LA PÓLIZA	20/04/2023		
FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)	**DESDE:** 19/04/2023	**HASTA:** 18/12/2026	
ASEGURADORA:	MUNDIAL DE SEGUROS S.A. – NIT:806.037.013-6		
TOMADOR/GARANTIZADO:	INVERSIONES JQUORUM S.A.S - NIT:811.027.242-5		
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE ENVIGADO-CONCEJO MUNICIPAL		
1. CALIDAD DEL SERVICIO	**VALOR ASEGURADO: $2.576.250,00**	**VIGENCIA:**	**21/09/2023 A 18/12/2023**
2. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**VALOR ASEGURADO: $2.576.250,00**	**VIGENCIA:**	**21/09/2023 A 18/06/2024**
3. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**VALOR ASEGURADO: $2.576.250,00**	**VIGENCIA:**	**21/09/2023 A 18/12/2026**
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL N°:	**M-100042338**		
4. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**VALOR ASEGURADO: $232.000.000,00**	**VIGENCIA:**	**19/04/2023 A 18/12/2023**

Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula 12 de Acuerdo Al Estudio Previo para el Suministro de insumos de aseo y cafetería para el Concejo Municipal de Envigado para la vigencia 2023.. Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Estatales, Acta que es Firmada digitalmente a través de la plataforma SECOP II de Colombia Compra Eficiente, **se aprueban las garantías**, de acuerdo con lo dispuesto en la Sección 3 del Decreto 1082 de 2015.

FIRMA

(Firmado digitalmente a través de la plataforma SECOP II)

Dolly María Quintero Betancur

Secretaria general

Municipio de Envigado -Concejo Municipal-Concejo Municipal